



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Proceso selectivo para ingreso por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3 y M2, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 Y M2 SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Convocatoria: Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE 30/03/2022)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3 y M2 sujetos al IV convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo,

SE ACUERDA:

Modificar el día y hora de la lectura pública del tercer ejercicio del proceso selectivo del grupo M3 especialidad de Ciencias de la información a la aspirante D^a Susana Álvaro Sánchez al jueves 22 de diciembre a las 9.00 horas.

La lectura pública tendrá lugar en la sala 9.01 de Castellana 160.

La aspirante deberá ir provista de su DNI, NIE o pasaporte.

Madrid, 16 de diciembre de 2022

La Presidenta del Tribunal

Teresa Rosario Gonzalvo

